

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1985/SR.25
27 de febrero de 1985

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

41º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 25ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 21 de febrero de 1985, a las 10 horas

Presidente: Sr. CHOWDHURY (Bangladesh)

SUMARIO

Medidas que se han de adoptar contra todas las ideologías y prácticas totalitarias o de otro tipo, incluidas las de carácter nazi, fascista y neofascista, basadas en el exclusivismo o la intolerancia raciales o étnicos, el odio y el terror, así como en la denegación sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales o que tienen tales consecuencias (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, despacho E.6108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones de las actas de las sesiones de este período de sesiones se reunirán en un documento único que se publicará poco después de concluido el período de sesiones.

GE.85-15369

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

MEDIDAS QUE SE HAN DE ADOPTAR CONTRA TODAS LAS IDEOLOGIAS Y PRACTICAS TOTALITARIAS O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS LAS DE CARACTER NAZI, FASCISTA Y NEOFASCISTA, BASADAS EN EL EXCLUSIVISMO O LA INTOLERANCIA RACIALES O ETNICOS, EL ODIOS Y EL TERROR, ASI COMO EN LA DENEGACION SISTEMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES O QUE TIENEN TALES CONSECUENCIAS (tema 21 del programa) (continuación) (E/CN.4/1985/52)

1. El Sr. SAKER (República Árabe Siria) dice que la conmemoración, ya próxima, del cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el nazismo y el fascismo en la segunda guerra mundial ofrecerá una ocasión para recordar con gratitud el sacrificio hecho por tantas personas con el fin de lograr esa victoria, que erosionó el sistema colonial y aceleró el progreso hacia un ejercicio más generalizado de los derechos humanos y las libertades fundamentales simbolizados por la creación de las Naciones Unidas. La historia de la Organización muestra los ingentes esfuerzos realizados para oponerse a todas las ideologías y prácticas totalitarias o de otro tipo, incluidas las de carácter nazi, fascista y neofascista, basados en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Esos y otros instrumentos de los que la República Árabe Siria es signataria son una ayuda importante en la lucha contra esas entidades totalitarias -basadas en conceptos de pureza y privilegios étnicos o raciales- cuyas flagrantes violaciones de los derechos humanos y oposición al progreso social y a las amistosas relaciones entre los pueblos son de sobra conocidas.

2. Su delegación acoge con satisfacción la resolución 39/114 de la Asamblea General, que comprende la decisión de conmemorar, el 8 y 9 de mayo de 1985, el cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el nazismo y el fascismo en la segunda guerra mundial. Pero el recuerdo de las innumerables víctimas resulta incluso más doloroso cuando se sabe que los regímenes colonialista y racista todavía existen como herederos del nazismo y fascismo en ciertas regiones, cuyas poblaciones todavía se ven privadas, a veces mediante una represión sangrienta, de su derecho a la libre determinación y a la independencia. Como se ha visto en el debate de la Comisión sobre el tema 4 del programa, los sionistas imponen a los habitantes de los territorios árabes ocupados un trato semejante a las prácticas llevadas a cabo por los nazis contra los judíos, los eslavos, los gitanos y otras razas. En realidad, el sionismo es similar al nazismo; el propio Hitler, al explicar las razones de su persecución de los judíos, dijo que no podían coexistir dos pueblos elegidos. Es significativo también el hecho de que el nazi Rosenberg declarara durante su proceso que algunas de sus ideas provenían del sionismo. Sin embargo, ha quedado suficientemente claro que aproximadamente cinco sextas partes de los judíos de Europa occidental han rechazado rotundamente el sionismo, y esta proporción de judíos viene a refutar las afirmaciones hechas por el observador de Israel. El sionismo es, en efecto, un movimiento racista y político que ha sido condenado por la Asamblea General.

3. El totalitarismo y el racismo existen también bajo otras formas. Un ejemplo patente es el régimen de apartheid de Sudáfrica, donde una minoría lleva a cabo una política continua de odio contra la mayoría, de raza diferente.

4. Con ocasión de las próximas conmemoraciones, su delegación insta a todos los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como a otros órganos apropiados, a que hagan todo lo posible por movilizar la opinión pública mundial hacia la promoción de la paz y para poner fin a la carrera de armamentos. Insta también a todos

los Estados que todavía no lo han hecho a que se adhieran a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid y otros instrumentos internacionales semejantes. El espíritu y la letra de esos instrumentos deben observarse plenamente y se deben encontrar los medios para castigar toda contravención de los mismos.

5. El Sr. KLENNER (República Democrática Alemana) dice que la derrota del Estado nazi-fascista alemán por los Estados de la coalición contra Hitler destruyó la teoría totalitaria de una raza aria superior. La muerte de 50 millones de personas -entre ellas 20 millones de soviéticos, 6 millones de polacos, 1,7 millones de yugoslavos, 600.000 franceses, 400.000 estadounidenses y 375.000 ciudadanos del Reino Unido, así como más de 6 millones de alemanes y los 11 millones de víctimas de los campos de concentración- fue consecuencia de la negación, basada en una ideología racista, del derecho a la libre determinación.

6. La victoria de la coalición contra Hitler condujo a la fundación de la República Democrática Alemana. Por ello su país tiene una enorme deuda de gratitud hacia aquellos que lucharon y se sacrificaron por derrotar al fascismo hitleriano, y en particular hacia la Unión Soviética, que aguantó lo más duro de la lucha y liberó la mayor parte del territorio que después se convirtió en la República Democrática Alemana.

7. La victoria en Europa fue una condición previa para la aparición del actual orden internacional, que persigue la universalidad y la cooperación entre Estados con diferentes sistemas sociales, ninguno de los cuales tiene derecho a imponer a los demás su propio orden jurídico. Así pues, para su Gobierno, el 8 de mayo de 1945 no es un día de luto sino de esperanza, porque abrió el camino a una nueva sociedad democrática y antifascista y a un orden de paz anticolonialista y antirracista, para los pueblos del mundo, en el que predomina la igualdad del derecho a la libre determinación de todos los pueblos y en el que la igualdad de derecho de todos los individuos hace imposible toda pretensión de supremacía de una raza sobre otra.

8. La Asamblea General, en su resolución 39/114 ha declarado que el cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el nazismo y el fascismo debe servir para movilizar los esfuerzos de la comunidad mundial en su lucha contra el nazismo, el fascismo y el neofascismo y todas las demás ideologías y prácticas totalitarias. Su delegación desea mencionar unos cuantos ejemplos de tales prácticas.

9. Ciertos Estados, contrariamente a lo que dispone el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 2 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, no rechazan con suficiente energía la propaganda en favor de la guerra ni toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Está también la glorificación o minimización periodística de los crímenes cometidos por el régimen de Hitler, la tolerancia que se muestra hacia las asociaciones militares fascistas con el pretexto de cultivar las tradiciones militares o fundar organizaciones que pretenden enmendar la situación en que quedó Europa como consecuencia de la terminación de la segunda guerra mundial. Está también el trato dado a los culpables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad por ciertos tribunales de una forma que es incompatible con el derecho internacional, por no mencionar la represión terrorista ejercida por

regímenes tales como el de Chile. Por último, está la divulgación y predicación de teorías de superioridad racial para justificar el racismo institucionalizado, observado en su forma más brutal en el sistema de apartheid, que desde hace tiempo adquiere las características del genocidio.

10. Su delegación sabe muy bien que no todos aceptan las enseñanzas del pasado como guía para el futuro; el eminente poeta antifascista alemán Berthold Brecht al regresar a su patria lanzó la advertencia de que era demasiado pronto para cantar victoria por el hecho de que Hitler hubiera muerto. Igual que, hace 40 años, sólo una coalición de Estados de diferentes órdenes e ideologías sociales fue capaz de vencer al fascismo alemán, sólo una coalición puede hoy garantizar el derecho de los pueblos e individuos de todas las partes del mundo a la paz. La lucha actual debe ganarse no haciendo la guerra sino evitándola; ciertamente, la guerra nuclear dejaría sin sentido los derechos humanos.

11. El antifascismo y el antitotalitarismo no están obsoletos sino que son parte del actual orden jurídico internacional y esenciales para la supervivencia de la humanidad en la dignidad y libertad. Debe existir una cooperación en el seno de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos entre todos los que rechazan el nazismo, el totalitarismo y toda represión de dominar el mundo. La República Democrática Alemana propugna el mantenimiento, por todos los Estados, de la coexistencia pacífica.

12. Sir Anthony WILLIAMS (Reino Unido) dice que, en el debate sobre las medidas que se han de adoptar contra todas las ideologías totalitarias, el pensamiento ha seguido, con razón, tres orientaciones.

13. La primera es la del recuerdo. Según ella, que los trágicos abusos totalitarios de los decenios de 1930 y 1940 constituyan una advertencia permanente de que el precio de la libertad es la vigilancia perpetua. Dicho recuerdo es particularmente adecuado en 1985, cuadragésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. La reacción suscitada por los horrores de esa guerra originó la decisión de crear las Naciones Unidas; esta Organización refleja la determinación de la comunidad internacional de no permitir jamás que los regímenes totalitarios, que no demuestran el menor respeto por los derechos de los países vecinos, devasten de nuevo el mundo. El Reino Unido combatió contra esos regímenes totalitarios más tiempo que la mayoría de los países -en efecto, durante seis largos años- y, como otros países sufrió por ello extremadamente. Sus muertos y heridos representaron una terrible proporción de su población y los daños materiales fueron espantosos. Por ello, no podría considerar más que como una impertinencia el hecho de que otros países que se incorporaron a la lucha más tarde, intentaran darle lecciones sobre los males que tales regímenes representan o sobre el trágico sufrimiento que han infligido a la humanidad.

14. Pero no basta con lanzar una mirada retrospectiva a los sufrimientos que causaron el régimen nazi o el fascista. Hay otras variedades de regímenes totalitarios que han infligido trágicos sufrimientos; podría uno remontarse a los tiempos de Iván el Terrible o referirse a un tiempo tan reciente como el de Pol Pot. Las lecciones de la historia no deben ser selectivas; hay que aprenderlas de todos los abusos totalitarios de todos los campos de concentración, las parodias de juicio, las purgas, las ocupaciones de territorios y las represiones ejercidas sobre pueblos que antes eran libres. Basta con decir que el nazismo y el fascismo no son las únicas ideologías que inspiran tales excesos.

15. La segunda orientación seguida por el pensamiento conduce a la actitud vigilante que se debe adoptar ante los nostálgicos intentos de revivir las ideologías totalitarias, perversas e intelectualmente en bancarrota, de esos años. Su delegación se pregunta si la Comisión no exagera a veces la verdadera importancia de esos intentos nostálgicos. El neonazismo y el neofascismo son realmente poco atractivos, como también lo es el neostalinismo. En el Reino Unido, una abrumadora mayoría considera esas filosofías como profundamente repugnantes, y la sociedad sana y sensata hace cuanto puede, por medios sociales y educativos, para desalentar su difusión; además, está prohibida por la ley la incitación deliberada al odio racial así como las amenazas que la acompañan y que pueden conducir a perturbaciones de orden público. Pero se considera que proscribir los pequeños grupos que se adhieren a esas filosofías repugnantes sería contrario a la Declaración Universal de Derechos Humanos, a los Pactos Internacionales y a los principios de la libertad de palabra y de asociación en que se basa la sociedad de su país. Los resultados que da esa actitud despectiva frente a los miembros de dichos grupos, calificados usualmente de "lunáticos marginales" han justificado la confianza depositada en el pueblo del Reino Unido, confianza que otros Estados podrían perfectamente depositar en sus pueblos respectivos. Los grupos en cuestión no tienen ningún apoyo importante, ni siquiera perceptible, en la sociedad en general, como lo demuestran los resultados de las recientes elecciones. Sin embargo, se debe vigilar a esos lunáticos marginales y condenar resueltamente sus ideologías.

16. La tercera orientación es la más importante. Como con razón ha observado la Comisión, en su resolución 1984/42, siguen existiendo en el mundo contemporáneo diversas formas no sólo de ideologías totalitarias, sino de prácticas totalitarias, que entrañan un menosprecio del individuo o de una denegación de la dignidad y la igualdad intrínseca de todos los seres humanos. Ante todo, es preciso vigilar esas prácticas totalitarias y oponerse a ellas, como ha puesto de relieve el párrafo 2 de la parte dispositiva de esa resolución; las ideologías totalitarias sólo perjudican y oprimen a los seres humanos cuando cristalizan en prácticas totalitarias y en particular cuando las ejercen regímenes totalitarios en condiciones de imponer su voluntad a sus pueblos. En la actualidad, esos regímenes se presentan en un espectro cromático. Algunos son de derecha, otros de izquierda. Algunos se hallan en los peores términos posibles con otros. Quizá su característica común más significativa sea la negativa a reconocer que sus ciudadanos -o, como en Sudáfrica, una parte de sus ciudadanos- tienen derechos humanos, o incluso una existencia propia, como individuos. Dichos regímenes los consideran como meramente una parte de la identidad colectiva disponible y justifican sus acciones invocando viejos objetivos colectivos, tales como la seguridad del Estado, la fidelidad a una ideología política o el cumplimiento de una misión nacional. Aunque quizás aleguen que sus ciudadanos comparten ese objetivo, no consideran necesario darles ninguna oportunidad para expresar su disenso. Sus ciudadanos se ven privados de la libre corriente de información que les permitiría formarse una opinión independiente. En consecuencia, se censuran los diarios, las revistas, los libros, los filmes y las obras de teatro y se producen interferencias en las emisiones extranjeras de radio, en oposición al artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que prevén el derecho a investigar, recibir y difundir opiniones e ideas por cualquier medio y sin limitación de fronteras. No es difícil identificar a los dirigentes de los Estados de que se trata. No todos son perversos; algunos pueden ser megálomanos violentos, algunos, egoístas burdos; muchos sólo son contemporizadores, a los que les preocupa sobre todo mantener sus deplorables privilegios.

17. La característica autodestructiva del totalitarismo es que impide que la clase dominante se adapte al cambio de las circunstancias y la ciega ante las nuevas ideas. En ninguna sociedad se puede confiar un poder absoluto a una sola persona, jerarquía o ideología. Incluso Oliver Cromwell, que en un momento fue un gobernante casi totalitario, dijo en una ocasión: "Considerad, por las entrañas de Cristo, que podéis estar equivocados", frase, sobre la que debe meditar todo ideólogo totalitario, ya que es seguramente la presunción injustificable de infalibilidad la que induce a los regímenes totalitarios a continuar sus espantosos excesos contra sus propios ciudadanos, y a no hacer caso de ellos ni de sus derechos a la existencia y la dignidad individuales. Un orador ha dicho en una sesión anterior que, en su país, la comunidad Bahá'í no es una religión, sino una conspiración que forma parte de un complot imperialista; esa declaración recuerda al Dr. Goebbels y no es digna de ser proferida en la Comisión.

18. Los regímenes totalitarios, si bien difieren en su color político, son de una repugnante igualdad en sus métodos: detenciones al amanecer, efectuadas sin mandamiento judicial por rufianes anónimos, uniformados o no; desaparición o prisión sin cargos y sin la posibilidad de comunicar con un abogado; el choque eléctrico, la celda sin calefacción, el castigo mediante un régimen casi de inanición y la negativa de atención médica. Himmler y Beria han muerto, pero no se han eliminado sus prácticas; incluso continúan siendo cosa corriente en algunos lugares, y aun más que durante el auge del nazismo y el fascismo.

19. Del mismo modo, y aunque se ha corregido en gran parte la supresión del derecho a la libre determinación y a la independencia sufrida por algunos pueblos, anteriormente libres, en los decenios de 1930 y 1940, hay excepciones trágicas, no en menor grado en Europa, que deben reconocerse también como una supervivencia de los males del totalitarismo.

20. La Comisión tiene el deber de poner en guardia la conciencia de las Naciones Unidas, siempre que encuentre pruebas de que no se cumplen las obligaciones que en materia de derechos humanos tienen los Estados Miembros. Su preocupación fundamental conforme a este tema del programa, debe ser identificar esas violaciones cuando se deriven del tipo de gobierno totalitario que niega a sus ciudadanos control sobre el ejercicio de sus derechos. No es en los Estados actualmente libres y democráticos en los que se originaron el nazismo y el fascismo donde hoy se observan las prácticas totalitarias: es en otros puntos, en otros Estados, y a ellos deben dirigirse los llamamientos de la Comisión.

21. El Sr. SYTFENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que todas las naciones que combatieron contra el fascismo contribuyeron a la victoria sobre esa plaga inhumana, pero el papel desempeñado por la Unión Soviética fue indiscutiblemente decisivo. Las hordas racistas de Hitler lanzaron el grueso de sus fuerzas contra la Unión Soviética y 20 millones de sus ciudadanos perdieron la vida en la lucha. Esa cifra es muy superior a la de, aproximadamente, 300.000 muertos correspondiente a otro país, que pretende haber sufrido más que ninguna otra nación. En la segunda guerra mundial perecieron más de 50 millones de personas, y de la victoria sobre el fascismo nacieron las Naciones Unidas.

22. La Asamblea General, decidió por unanimidad, en su resolución 39/114, conmemorar el 40º aniversario del fin de la segunda guerra mundial. Recae sobre la Comisión la responsabilidad fundamental de adoptar medidas para aplicar esa importante

resolución: debe aprobar una resolución especial suya en la que pida a todos los Estados y a todas las organizaciones internacionales y nacionales que conmemoren el aniversario, que ayuden a impedir una nueva carrera nuclear y que laboren por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

23. Las organizaciones neofascistas y neonazis representan una amenaza creciente para varios países. Algunas proclaman activa y abiertamente lemas hitlerianos, utilizan emblemas nazis, propugnan el odio racial y nacional, formulan reclamaciones territoriales contra sus vecinos, o se ocultan tras lemas religiosos. No obstante la gran variedad de las organizaciones y sus camuflajes ideológicos, todas ellas están motivadas por el odio y la violencia y tratan de conseguir una mayor coordinación internacional entre ellas.

24. La exacerbación de la tirantez internacional, "guerra psicológica", y la carrera de armamentos, constituyen un terreno abonado para las organizaciones neofascistas y neonazis, las cuales, a su vez, inyectan veneno en el clima político internacional. Su objetivo es desestabilizar a sus países, minar las actuales instituciones democráticas, facilitar la instalación de regímenes represivos y suprimir los movimientos progresivos. La pretendida ideología por la que se rigen sólo se aparta un paso de la criminalidad. En vez de impedir sus acciones, se les presta apoyo, en algunos casos, directa o indirectamente, y se utilizan las referencias a la libertad de expresión y de opinión para justificar ese apoyo. Sin embargo, nunca se ha aceptado internacionalmente la idea de una libertad de expresión ilimitada: es una parodia, especialmente en casos como el de los llamamientos de algunas publicaciones en alemán para que se ponga en libertad a Rudolf Hess, y el de la reciente reunión en Marktheidenfeld de antiguos oficiales de las SS responsables del asesinato de centenares de ciudadanos griegos, entre ellos ancianos, mujeres y niños. A la luz de estas interpretaciones deformadas de la libertad de expresión, resulta particularmente irónico que la policía disperse con frecuencia las manifestaciones contra la instalación de misiles.

25. Los Estados que albergan a los criminales nazis se escudan en pretextos fútiles para continuar negando su extradición. Incluso cuando se lleva a los criminales de guerra ante los tribunales, se alargan las investigaciones y los juicios, las sentencias son casi siempre muy poco rigurosas y en ocasiones ni siquiera se procesa a los acusados. Por ejemplo, el criminal nazi A. Rudolf, personalmente responsable de la muerte de millares de personas en un campo de concentración, se ha limitado a salir de un país en el que había residido durante muchos años cuando se le ha hecho imposible seguir ocultando su pasado.

26. La Unión Soviética cumple escrupulosamente su obligación internacional de desenmascarar y castigar a los criminales nazis y sus cómplices. Debe darse caza a los hitlerianos, no sólo por sus crímenes anteriores, sino porque siguen reclutando partidarios entre los jóvenes. No debe olvidarse que los regímenes fascista y neofascista estuvieron en el poder en varios países. El fascismo se adapta bien a la parodia: en la actualidad se reviste incluso de formas parlamentarias de gobierno, como se puede observar en el sistema sudafricano de apartheid y en el régimen sionista de Israel. En realidad, los sionistas venían cooperando con los nazis desde mucho antes que comenzara la segunda guerra mundial. En 1933, gran parte del capital de un banco pretendidamente anglopalestino, que en realidad era propiedad de la burguesía germanojudía, se invirtió en empresas sionistas en Palestina, y en 1938, la Alemania de Hitler había ganado 50 millones de dólares con esta operación. Para intentar salvarse, algunos sionistas se convirtieron en agentes de la Gestapo, y tienen sobre su conciencia muchos miles de judíos asesinados por Hitler.

27. Las ideas en que se basaron las actividades criminales de las organizaciones racistas, fascistas y neonazis adquirieron el nombre de totalitarismo, consistente en la dictadura de los círculos financieros reaccionarios mediante el uso del aparato del Estado para obtener la soberanía en todos los sectores de la vida social y personal. El deber de la comunidad internacional respecto a las víctimas del fascismo, el nazismo y los regímenes totalitarios actuales es hacer cuanto esté a su alcance para erradicar esas calamidades. Aunque las Naciones Unidas cuentan 40 años de existencia, no se puede decir que se hayan eliminado las amenazas a la paz y la seguridad para combatir las cuales fueron establecidas. En efecto, la terrible amenaza de la guerra nuclear se cierne ahora sobre el género humano, y hay fuerzas en el mundo que consideran ventajoso para ellas capitalizar esa amenaza. Pero ¿cómo puede conciliarse la proclamación del evangelio de la guerra nuclear con las declaraciones sobre el respeto de los derechos humanos? ¿Qué clase de derechos humanos puede existir si se proyecta el aniquilamiento de la humanidad? Por estas mismas razones, los conceptos y las doctrinas que inspiran controversias entre los pueblos y los gobiernos no condenan la guerra nuclear y el uso de otras armas de destrucción en masa representan amenazas para los derechos humanos, y ante todo, para el derecho a la vida. Recae sobre todos los gobiernos una responsabilidad especial para crear condiciones que permitan a todos vivir en paz y seguridad. La conmemoración del 40º aniversario del fin de la segunda guerra mundial debe dar nuevo impulso a la lucha para evitar una confrontación militar y consolidar los derechos humanos, en particular el derecho a la vida. La Unión Soviética pide que se adopten medidas eficaces en los planos internacional y nacional para erradicar las teorías y prácticas fascistas, nazis y de otras tendencias totalitarias y cree que la Comisión puede y debe desempeñar un papel importante en ese proceso.

28. El Sr. LABRADOR (Venezuela) dice que su país se ha adherido al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y mantiene una posición de firme apoyo a los principios contenidos en ese instrumento, apoyo que se basa en los antecedentes históricos y filosóficos reflejados en la Constitución del país. Venezuela ama hondamente la democracia, la practica y rechaza toda forma de totalitarismo.

29. El pueblo venezolano cree sinceramente en la dignidad humana y la defiende de un modo concreto y preciso, porque es un pueblo democrático y opuesto al totalitarismo. Los venezolanos han adaptado el ideal democrático y opuesto al totalitarismo. Los venezolanos han adaptado el ideal democrático por creer que el Gobierno por todo el pueblo es el único e irrenunciable medio de garantizar la protección a la dignidad de todos y de cada uno. Desde que su país logró la independencia, los venezolanos han sido sometidos a largas y opresivas dictaduras. Pero, a pesar de la fuerza, las verjas de las prisiones y las torturas, el pueblo venezolano siempre se ha levantado contra esas dictaduras. Esa reacción se basa en la profunda convicción colectiva de que no hay filosofía basada en el apego al poder por el poder capaz de fundamentar una forma de gobierno aceptable y en que, si en la sociedad debe haber una cierta uniformidad o acuerdo común, éstos deben resultar del sentimiento colectivo y no de la imposición autoritaria y que la única ética del poder aceptable es aquella que admite que en último término no es por la violencia como se domina a los hombres, sino mediante la sabiduría de quienes apelan a los deseos comunes de la humanidad de felicidad, de paz interna y externa y de comprensión del mundo en el que los hombres han de vivir.

30. Una disposición constitucional pide a los venezolanos que cooperen con otras naciones y promuevan la extensión del orden democrático. Por ello, su Gobierno saluda la iniciativa adoptada por el Consejo Económico y Social, de conmemorar en solemne ceremonia, en mayo de 1985, la importancia del triunfo de las fuerzas democráticas contra el totalitarismo.

31. Ese triunfo fue tanto más importante cuanto que con ese motivo todas las naciones del mundo se unieron para crear una nueva organización internacional que pusiera fin, de una vez por todas, a esas formas de barbarie colectiva. Así nacieron las Naciones Unidas que son el mejor estímulo actual para establecer un régimen de paz, de libertad y de justicia social.

32. Por eso, su delegación se une no sólo a la conmemoración de la lucha contra el hitlerismo sino también a la celebración del 40º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. A su juicio, el mejor homenaje que la humanidad puede rendir a estas dos fechas conmemorativas tan importantes es la erradicación de toda forma de totalitarismo en sus relaciones nacionales e internacionales.

33. Pensando en la realidad histórica actual de América Latina, su delegación observa con optimismo el renacimiento democrático que, como el proceso iniciado al fin de la segunda guerra mundial, está produciendo una nueva sociedad. Los regímenes dictatoriales están siendo eliminados. Su delegación abraza la más profunda convicción de que América Latina es capaz de resolver las contradicciones que detienen el proceso definitivo de incorporación a una vida más completamente civilizada.

34. Por último, los latinoamericanos han preferido establecer lo que creen que es la mejor protección contra cualquier tipo de totalitarismo: la convicción y la práctica de la democracia.

35. El Sr. SCHIFTER (Estados Unidos de América) dice que el espectro del totalitarismo ha obsesionado a un extenso sector de la humanidad durante gran parte de este siglo. No sólo fue un gobierno totalitario el que desencadenó la segunda guerra mundial sino que los sistemas totalitarios, tanto en época de paz como de guerra, han sido responsables de millones de muertes y enormes sufrimientos humanos. El fenómeno del totalitarismo del siglo XX es el producto de la unión del gobierno tiránico, practicado desde tiempos antiguos, con la tecnología moderna gracias a la cual el tirano puede ejercer el control total de sus súbditos.

36. Desea exponer las opiniones de su delegación acerca de la distinción que puede y debe hacerse entre autoritarismo y totalitarismo y el trato de esos fenómenos en el sistema de las Naciones Unidas.

37. Los sistemas autoritarios actúan en violación del artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos al negar a sus súbditos el derecho a escoger sus propios gobiernos en elecciones libres, imponiéndoles un gobierno que no han elegido, ya sea mediante un golpe de Estado, unas elecciones amañadas o ambas cosas. Esos sistemas también imponen otras limitaciones a la libertad de expresión, de prensa o de reunión, para impedir críticas al gobierno y evitar toda actividad concertada para cambiarlo. Es inevitable que se formen movimientos de oposición que se enfrentan con el grupo dirigente en la lucha por el poder. Según el carácter del sistema autoritario y de la lucha desarrollada, los gobernantes toman represalias con castigos de diversos tipos y, bajo apariencia de legalidad o prescindiendo de ella, pueden llegar incluso a matar a quienes se oponen al régimen. En general, los dirigentes autoritarios no tratan de inmiscuirse en la vida de los ciudadanos que deciden no intervenir activamente en los asuntos gubernamentales. La vida privada y las instituciones privadas pueden coexistir con un gobierno autoritario rígidamente controlado, sin verse afectados por él en un grado importante.

38. En cambio, la situación es radicalmente diferente en los Estados totalitarios. Los sistemas totalitarios no se limitan a negar los derechos humanos como los sistemas autoritarios, sino que van mucho más allá. Esos gobiernos pretenden tener derecho a influir en todos los aspectos de la vida. No sólo la economía se encuentra bajo el total control gubernamental, sino también todas las demás instituciones sociales, todos los aspectos de la cultura y la mayor parte de los aspectos de las relaciones entre individuos. Para que el sistema funcione de esta manera, el Gobierno totalitario confía en un vasto aparato de policía secreta, completado por espías e informadores voluntarios, destinado a vigilar a la población y, para simplificar la tarea, atemorizarla.

39. El miedo es una de las características importantes de la vida en los sistemas totalitarios, miedo a ser denunciado por cometer actos de deslealtad al régimen, que pueden dar origen a diversas formas de castigo, desde la pérdida de categoría en el trabajo o la pérdida del empleo hasta el encarcelamiento e incluso la muerte. Alexander Sozhenitsyn, en su novela "El primer círculo", describe de manera muy real el círculo de miedo existente en un sistema totalitario concreto. El miedo es la emoción que todo lo invade y que paraliza la voluntad política de la población en los Estados totalitarios. Establece una actitud de autocontrol y autocensura que permite que la policía secreta someta a la población en general a vigilancia tan sólo ocasional para reforzar el sentimiento de miedo, lo que permite que la policía secreta centre su actividad en las pocas personas intrépidas que están dispuestas a hablar a pesar de las duras consecuencias inevitables que les ocasionará la afirmación de sus derechos humanos.

40. Adolf Hitler y José Stalin, los dos azotes gemelos de este siglo, murieron hace muchos años. Los sistemas totalitarios peculiares de despotismo que construyeron y dirigieron sobre la base del culto de la personalidad ya no existen. Sin embargo, el esquema de organización gubernamental que permitió su ascenso al poder total todavía persiste. A millones de personas se les continúa negando la libertad y a menudo la dignidad humana mediante la afirmación del poder de un aparato estatal que todo lo controla. Por este motivo, es conveniente que la Comisión se ocupe de manera genérica del fenómeno del totalitarismo y de toda la variedad de violaciones de los derechos humanos que origina.

41. Para determinar si un Estado es totalitario o simplemente autoritario, basta con examinar las responsabilidades de sus guardas de fronteras en lo que se refiere a las medidas que adoptan contra sus ciudadanos. Si la función de los guardias es impedir que algunos de sus conciudadanos vuelvan a su patria, el país es simplemente autoritario. Si, en cambio, los guardias tienen también la responsabilidad de impedir que sus conciudadanos salgan del país, es un Estado totalitario. En cada caso se trata de determinar si el Estado intenta ponerle a la población vallas que impidan la entrada o vallas que impidan la salida.

42. Otras características de un régimen totalitario son las siguientes:

Primera, control total por el Estado de todos los medios de información. A diferencia de lo que ocurre en un Estado autoritario, el Estado totalitario no recurre a la censura de los medios de comunicación social, sino que procura que todos los que trabajan en ellos sean agentes del Estado;

Segunda, imposición de graves penas a la expresión verbal o escrita de opiniones políticas disidentes. Mientras que el Estado autoritario trata de impedir la actividad organizada de grupos que desean criticar al gobierno el Estado

totalitario castiga incluso a una sola persona, aunque haya actuado con carácter individual y sin concertarse con nadie para expresar su disentimiento político. Precisamente Lenin, al abogar en favor de la propaganda revolucionaria en vez del terrorismo, dijo que "las palabras son más poderosas que las bombas";

Tercera, ejercicio de un control rígido, no sólo sobre los viajes al extranjero sino también sobre los desplazamientos internos;

Cuarta, ejercicio de un control rígido sobre el derecho al trabajo, imponiendo graves limitaciones al derecho a cambiar de empleo;

Quinta, control por el Estado de toda la labor científica. Esto puede tener consecuencias importantes de largo alcance más allá de los límites del laboratorio. Resulta irónico que la decisión de Hitler de no autorizar la investigación nuclear fuese una bendición para la humanidad. Del mismo modo, el apoyo de Stalin a Trofim Lyenko retrasó seriamente durante muchos años los progresos soviéticos en materia de investigación genética;

Sexta, control por el Estado del arte, la literatura y todas las otras formas de creación cultural;

Séptima, tolerancia de una ideología de Estado. Esta ideología, erigida en religión del Estado, se predica incesantemente y se le rinde pleitesía en todos los actos públicos, a menudo por parte de dirigentes que desde hace tiempo han perdido la fe en esa o en cualquier otra ideología;

Octava, falsificación de la historia. Cuando los hechos históricos puedan negar la validez de la ideología autorizada del Estado, o por cualquier otra razón que la dirección considere oportuna, la historia se vuelve a escribir para adaptarla a la ideología;

Novena, utilización de las escuelas para apoyar la ideología del Estado. El Estado totalitario, mediante su control de los maestros y los programas de estudio, hace todo lo posible para utilizar las escuelas con el fin de inculcar a los jóvenes el pensamiento autorizado por el Estado;

Décima, incitación al odio contra un enemigo concreto. Para unificar al pueblo y llevar sus emociones al paroxismo, el Estado totalitario escoge un enemigo, al que se achacan todos los males, contra cuyas maquinaciones el ciudadano leal debe estar alerta en todo momento.

43. El Estado totalitario se ajusta a una estructura persistente y masiva de violaciones de los derechos humanos, en un intento deliberado de convertir a los seres humanos en autómatas serviles. Sin embargo, los totalitarios no han conseguido remodelar la naturaleza humana y apagar la chispa de la libertad. Los regímenes de Hitler y de Mussolini se hundieron tan pronto como murieron sus dirigentes. Se ha cambiado el nombre de Stalingrado, Stalinsk y otras ciudades soviéticas, bautizadas en honor de José Stalin cuyos restos fueron trasladados hace tiempo del Mausoleo de Lenin en la Plaza Roja. Se ha abandonado el culto de la personalidad.

44. Aunque estos esquemas totalitarios pertenecen ya a una época pasada, mientras duraron causaron gran cantidad de sufrimientos. Los rasgos totalitarios de los gobiernos que puedan existir hoy día no deben ignorarse. La Comisión debe ocuparse del totalitarismo en todos sus aspectos y examinar las graves violaciones de los derechos humanos en Estados con formas totalitarias de gobierno.

45. La Sra. SISANTE-BATACLAN (Filipinas), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la declaración hecha por el observador de la Internacional Demócrata Cristiana ha sido una repetición de viejas acusaciones sin fundamento. El observador de la Internacional Demócrata Cristiana, si bien reconoce que Filipinas acepta la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ha descrito a Filipinas como "nazi, fascista y totalitaria". Ha acusado a los militares filipinos de violaciones de los derechos humanos, especialmente contra personas civiles. Nadie niega que haya habido excesos de esta clase, pero desde 1972 han sido sometidos a juicio o expulsado de 8.000 a 10.000 soldados, por delitos de este tipo. Se ha establecido hace poco una comisión especial para investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos. El Sr. Ross Munro, de la revista Time, llega a la conclusión de que muchas de las víctimas civiles han sido realmente víctimas de ataques guerrilleros, no comunicados por temor a represalias, mientras que de las víctimas de las medidas contra la subversión se informa siempre a las autoridades, a activistas de la Iglesia y a abogados de los derechos humanos, por los propios insurgentes.

46. Durante 400 años los musulmanes filipinos han persistido en honrar sus tradiciones heredadas y su sentido de la identidad. El Gobierno filipino ha concedido a las regiones musulmanas cierto grado de autonomía y las ha ayudado en su labor de modernización. Las denuncias de violación de los derechos humanos y de intimidación por motivos raciales y étnicos formuladas por el observador de la Internacional Demócrata Cristiana son completamente falsas. Esos intentos de crear una barrera entre la población cristiana y la población musulmana de Filipinas son, por lo menos, poco afortunadas. En Filipinas no hay ni puede haber nunca persecución racial, étnica o religiosa ya que sería contraria a la Constitución y a las leyes fundamentales, así como a los valores morales y espirituales del pueblo.

47. El observador de la Internacional Demócrata Cristiana ha denunciado ametrallamientos y bombardeos con napalm en la isla Pata de Tawi-tawi, pero no ha dado ningún detalle. En 1982 se desmintieron categóricamente las informaciones relativas al empleo de napalm y bombas químicas en Lanao, y una investigación ampliamente divulgada sobre la presunta utilización de napalm o armas químicas en 1984 en Lanao del Sur demostró que estas denuncias carecían por completo de justificación.

48. El Gobierno filipino no desalienta, impide o prohíbe la labor de las monjas, los sacerdotes ni los trabajadores laicos de la Iglesia. Los edificios y residencias de religiosos no son objeto de ataques ni de vigilancia. Le gustaría conocer los nombres y pormenores de los 50 sacerdotes y monjas presuntamente detenidos y torturados. En el pasado se han investigado casos de esta clase y se ha llegado a la conclusión de que las personas de que se trataba habían sido detenidas por cometer actos ilegales y no por su labor religiosa.

49. El observador de la Internacional Demócrata Cristiana ha instado a los países desarrollados e industrializados a cesar toda clase de ayuda y asistencia a Filipinas. La motivación no confesada de esta declaración es evidente. El pueblo de Filipinas está agradecido a los amigos que les han proporcionado asistencia en momentos de crisis económica y catástrofes naturales.

50. El observador también se ha referido al asesinato del ex senador Benigno Aquino Jr. Una comisión independiente ha determinado ya las circunstancias del caso y 26 personas (3 generales, 22 oficiales y soldados y un civil) deberán

comparecer ante un tribunal constitucional (Sandiganbayan). La vitalidad e integridad del proceso judicial y la existencia de un estado de derecho efectivo en Filipinas demuestran que ese país no es un Estado nazi, fascista ni totalitario.

51. El Sr. SYTENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que no se extenderá acerca de los totalitarismos de Cromwell, la Reina Victoria o Churchill cuando es evidente que existe un totalitarismo moderno, por ejemplo en el Ulster. En sus observaciones acerca de los totalitarismos, el representante de los Estados Unidos de América ha pasado por alto el carácter totalitario del mecanismo estatal norteamericano. Las políticas y prácticas del Gobierno de los Estados Unidos tienen por finalidad mantener el dominio de círculos monopolísticos y financieros reaccionarios sobre la base de la discriminación y la esclavización tanto en el interior como en el exterior. El totalitarismo norteamericano mantiene al mundo al borde de la catástrofe nuclear y amenaza con esclavizar a los pueblos de América Central y del Oriente Medio. La tendencia de los Estados Unidos de América a declarar algunas partes del mundo, como por ejemplo el golfo Pérsico, "zonas de interés vital" tiene un parecido evidente con la doctrina nazi del Lebensraum. En ambos casos la declaración se ve apoyada por fuerzas e intervenciones armadas.

52. Algunas manifestaciones del totalitarismo de los Estados Unidos en su propio país son la interferencia del gobierno en la vida privada de los ciudadanos y la conculcación de sus derechos y libertades. Según estadísticas oficiales, desde 1969, cuando se declaró legal la vigilancia electrónica, se han registrado las conversaciones de unos 350.000 norteamericanos. En 22 Estados norteamericanos, se han instalado 5.000 dispositivos de escucha electrónica. A finales del decenio de 1970, el FBI poseía las huellas dactilares de 180 millones de personas.

53. Las grandes empresas son un ejemplo de totalitarismo en los Estados Unidos de América. Utilizan el espionaje y pruebas de lealtad y veracidad. Sólo en 1978, fueron sometidas al detector de mentiras 400.000 personas. En más de 30 Estados los empleadores no están obligados a dar trabajo a las personas que se niegan a contestar a preguntas sobre sus vidas privadas, opiniones políticas y su estado de salud.

54. La atmósfera militarista y patrioter de los Estados Unidos de América constituye un vivero fértil para los grupos racistas y fascistas, como por ejemplo, el Partido Nazi Norteamericano, el Partido Nacional Socialista de América, la John Birch Society, el Klu Klux Klan, etc. En los Estados Unidos de América también actúan intensamente organizaciones sionistas terroristas, como por ejemplo la Liga de Defensa Judía y grupos terroristas como el Omega. En el Estado de Georgia, con aprobación de las autoridades, se ha constituido una federación de los grupos racistas de América del Norte. Dichas organizaciones poseen depósitos de armas y campos de entrenamiento militar. Los miembros de estos grupos neonazis reclutan abiertamente nuevos miembros y aterrorizan a la población no blanca y a los norteamericanos de ideas progresistas. En Mobile (Alabama) un negro de 19 años, Michael Donald, fue recientemente ahorcado frente a la casa de sus padres. Sólo se detuvo a uno de los responsables, aunque las autoridades conocen los nombres de los demás. Un afiliado al Partido Nacional Socialista de los Estados Unidos mató a tres personas inocentes y durante el juicio declaró que sólo había cumplido con su deber. El jefe del Partido dijo que los afiliados obedecían la orden de matar a todos los negros y judíos. Los Estados Unidos de América deberían poner fin a su política criminal de alentar las organizaciones neonazis y racistas.

55. El Sr. SCHIFTER (Estados Unidos de América), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las observaciones que ha hecho sobre el totalitarismo en la URSS se referían a la época de Stalin. El representante de la URSS ha considerado evidentemente que esa descripción también es válida para la Unión Soviética de hoy día, ya que de no ser así la declaración soviética en ejercicio del derecho de respuesta no hubiese sido necesaria.

56. No tiene por qué contestar a las denuncias del representante de la URSS. Muchos miembros de la Comisión han visitado los Estados Unidos de América y conocen sus limitaciones y defectos, pero también sus virtudes, la mayor de las cuales es la libertad.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.